

**LA SECRETARIA DE FACULTAD****CERTIFICA**

Que **MARTHA ELISA CUASQUER MORA**, con Cédula N° 59834442, es estudiante del Plan de Estudios **DOCTORADO EN INGENIERIA AUTOMATICA** y ha cursado las asignaturas o actividades académicas que suman 47 créditos, obteniendo como última calificación en cada una de ellas lo siguiente:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2014

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
4040129	MODELAJE Y SIMULACION DE SISTEMAS DINAMICOS	6	5.0 Cinco Cero
4040130	REDES NEURONALES	4	4.3 Cuatro Tres
4040147	TELEMATICA INDUSTRIAL	4	4.4 Cuatro Cuatro
4101338	CURSO DIRIGIDO DE DOCTORADO	8	5.0 Cinco Cero
4101076	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	2	AP Aprobada
4101116	SEMINARIO DE INVESTIGACION III	2	AP Aprobada

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2017

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
4101077	SEMINARIO DE INVESTIGACION II	2	AP Aprobada
4101117	SEMINARIO DE INVESTIGACION IV	2	AP Aprobada

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
4101118	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN V	2	AP Aprobada
4101119	SEMINARIO DE INVESTIGACION VI	2	AP Aprobada

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2021

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
4101075	PROYECTO DE TESIS DE DOCTORADO	7	AS Avance Satisfactorio

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2022

CÓDIGO	ASIGNATURA O ACTIVIDAD ACADÉMICA	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
4101074	EXAMEN DE CALIFICACIÓN	6	RE Reprobada

MARTHA ELISA CUASQUER MORA

59834442

Créditos que contempla el plan de estudios: 135

Promedio académico: 4.8 Cuatro Ocho

Se expide este certificado a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de Manizales, a los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) .

LUZ ENITH MOSQUERA CARDONA

Secretaria de Facultad

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Código de Verificación: 450000001654036110803

Nota: la escala de calificaciones para las asignaturas es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) siendo la nota mínima aprobatoria de tres punto cero (3.0).

Crédito: unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un periodo académico (Artículo 6 del acuerdo 033 de 2007 del CSU).

Promedio académico: promedio ponderado de asignaturas cursadas (Artículo 41 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

El original de este documento es electrónico y se encuentra firmado digitalmente en cumplimiento a lo establecido en la ley 527 de 1999. Verifique su autenticidad ingresando a <http://dninfoa.unal.edu.co>, mediante el servicio: Verificación Certificados Digitales.